EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES É INDUSTRIALES

Año VIII — REDACCION ANÓNIMA — Número 779

SUSCRICION ADELANTADA

Precio de la suscricion 15 pesos mensuales
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA

Número suelto 2 pesos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRÁTIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55

Administrador--J. R. Martinez

DR. PEDRO BISCAYART
MÉDICO CIRUJANO

Ofrece al público sus servicios profesionales.

Dá consultas de 1 á 3 de la tarde.

Calle Salta N.º 54
BARRACAS AL NORTE

CORRALON ATALAYA
Calle MENDOZA 48
Rivera del Riachuelo
BARRACAS AL NORTE

Gran Deposito de SAL de Cádiz y CARBON DE PIEDRA de todas clases.

de ROMA y DUC
Escritorio central: PIEDAD 43

JOSÉ A. LOPEZ
Escribano público
OFRECE SUS SERVICIOS PROFESIONALES

Oficina en Buenos Aires con jurisdiccion en toda la Provincia, calle Victoria N. 15 (altos). Horas: de 12 á 3, escepto los dias feriados.

Domicilio particular en Quilmes, calle Alvear esquina á Garibaldi. Horas: 4 1[2 á 10 1[2 los dias hábiles, y los feriados á toda hora.

EL QUILMERO

JUEVES 24 DE MAYO DE 1883

25 de Mayo

Mañana es la fecha gloriosa que se acostumbra celebrar por los Argentinos y que hasta el Tirano de los 20 años celebró siempre con la mayor pompa, haciendo ostentacion del Ejército permanente que conservaba en pié dentro de la ciudad.

El tema que los diaristas tienen que tratar para conmemorar esa fecha, no es ya una novedad para nadie.

Nos recuerda, por su repeticion, á los que los sicarios del ultramontanismo esplotan de mil maneras para hacerse prestar atencion del auditorio que concurre á las cátedras de su uso.

Ocuparse hoy del 25 de Mayo de 1810, estará bueno para plumas capaces de dar amenidad á los recuerdos que, si es verdad que son imborrables del pecho de cada Argentino, carecen de la novedad que exije el espíritu para gustar de la lectura.

Solo nos queda pues, inclinar la frente en prueba de respeto á los recuerdos gloriosos de esa fecha clásica y á los dignos Argentinos que con su denuedo y civismo supiero hacerla imperecedera.

Y nos queda tambien recordar para Quilmes un año mas pasado en la esterilidad á que le arrastran los ambiciosos vulgares que detienen sus corrientes naturales de progreso con el pretesto de hacerle bien.

Ojalá el recuerdo de los heroicos y generosos patricios de la fecha que conmemora el 25 de Mayo, se apareciera á los ojos de los hombres de esta época, y la ambicion de glorias y bienestar para los pueblos se trocara en sus corazones por el sentimiento del deber que se sobrepone al afan de adquirir oro y posicion!

El 25 de Mayo presente importa 73 años pasados desde el dia en que se dió el grito de Independencia, y los Argentinos probaron con su civismo los hechos gloriosos que legaron sus nombres á la Historia de su Patria.

Cuanto cambio entre aquellos ciudadanos y los del dia!

Honor al 25 de Mayo que conmemora la gloriosa fecha de 1810.

DISCUSION LIBRE

LAS CUENTAS MUNICIPALES

SU EXÁMEN Á VUELA PLUMA, CON REFLECCIONES AL CASO

Cuando como los hombres que hoy llevan la batuta Municipal, se ha declamado en todos los tonos contra la inmoralidad administrativa, vociferado contra el desórden organizado, puesto en juego la intriga y la deslealtad, y esplotado la credulidad pública arrojando con deliberado propósito y cruel encarnizamiento manchas sobre nombres dignísimos, todo como medio de llegar al puesto público que sus dueños ocupaban, dáse al pueblo derecho, no esperar sinó exijir de sus llamados redentores, la mas completa perfectibilidad, que no para hacer una administracion gemela á la caida se rompen vínculos sociales ó de sangre, se siembran ódios y rencores, se lleva el llanto al seno de las familias, se pervierte el espíritu público, se anulan ó alejan elementos activos de accion, se rompen ídolos y derriban altares.

No deben abrirse heridas en la sociedad si no se posee de ante-mano la virtud de la lanza de Aquiles.

Para ser censor es menester la talla de un Caton.

¡Que seria de las costumbres si se encargara á una Mesalina el velar por su pureza nada mas que por haber la predicado sus lábios impuros!

Que los críticos, los grandes críticos han sido incapaces de hacer nada mejor que lo que criticaron, lo sabemos; pero no confundamos la sana y sensata crítica con el ataque violento, hiriente, desleal é interesado; la primera á nada obliga y mucho enseña en tanto que la segunda lleva su exigencia hasta la mas acabada perfeccion, que si los fines han de justificar los medios, menester es que los medios justifiquen los fines.

Y con esto no mas filosofia y al grano.

Cuatro meses de administracion nos han probado ya que no habia Catones entre los censores de ayer.

No vamos á seguir punto por punto, hacer la crítica, ni siquiera someter á exámen, los actos de la Municipalidad y Juzgado desde Enero hasta la fecha; dia llegará para ello y otra pluma que la nuestra tomará á su cargo tan ímproba tarea.

Nos ocuparemos por hoy, y solo al correr de la pluma, de las cuentas de la Municipalidad correspondientes al primer trimestre del año actual, impresas en una hoja que por casualidad ha llegado á nuestras manos, y decimos por casualidad y debimos agregar que por fortuna, pues parece se ha prodigado poco.

No se alarmen los *ministeriales* ni batan palmas los opositores; nuestra pluma no hará correr sangre; va á rozar solamente la superficie de las susodichas cuentas, cual sutil golondrina la de plácido lago (permítasenos este poco de poesia en medio de tan árida prosa) que el exámen analítico vendrá á su tiempo.

Hoy aunque tuvieramos el puño lleno de verdades, diremos parodiando al sábio, no lo abriríamos por nada; que la oportunidad es el triunfo.

Tomemos con toda mesura entre los puntos de nuestra pluma lo que de las cuentas el azar nos brinde:

El sábado 26 de Marzo de 1881 reunida en sesion la Municipalidad se dió por el secretario lectura á una *circular* del P. E. *ordenando* á las *comisiones municipales* publicaran sus cuentas trimestralmente, en LOS PERIÓDICOS LOCALES DONDE LOS HUBIERA, ó en otra forma donde nó, porque era necesario decia, *moralizar la administracion tan abatida!*

La Municipalidad *inmoral*, como la llamaron los impecables, publicaba escrupulosamente sus cuentas y siguió publicándolas con remarcable exactitud en la forma que se le ordenaba y que era precisamente la misma en que lo venia haciendo.

Posteriormente el Reglamento de Contabilidad de las *Comisiones* Municipales estableció el deber que estas tienen de elevar á la aprobacion del P. E. sus cuentas dentro de los cuarenta y cinco dias siguientes al vencimiento de cada trimestre, debiendo remitir con ellas los justificativos de haber sido discutidas, aprobadas, y PUBLICADAS (la forma de publicidad ya la hemos dicho).

Ahora bien, de las cuentas que tenemos á la vista resulta que la Municipalidad *no ha cumplido ninguna de estas prescriciones.*

No ha publicado sus cuentas en los periódicos de la localidad como está mandado, (y eso que hay dos) y por tanto tampoco puede remitir á la Contaduria los justificativos de publicidad en forma; ni las remitió dentro de los cuarenta y cinco dias siguientes al vencimiento del trimestre, pues la hoja en que han sido impresas, se distribuia á contados ejemplares y entre gallos y media noche, es decir, al oscurecer, el 17 del actual.

A las Municipalidades les está así mismo recomendado por el P. E. *de quien dependen*, encarguen sus trabajos de impresion, á exepcion de aquellos que está especialmente mandado se hagan en el periódico ó periódicos locales, en la Escuela de Artes y Oficios (Consta esto de las actas Municipales, y el oficio de su referencia puede verse en el archivo) y sin embargo de todo esto la impresion de las cuentas que nos ocupan se ha hecho por la imprenta del *Courrier de la Plata.*

Pero (y en seguida de este pero está lo gordo) no paran en esto las irregularidades de las cuentas.

Tambien les está mandado y esto bajo apercibimiento de no ser las cuentas aprobadas por la Contaduria, que en ellas ha de constar haberse abonado al Consejo Escolar del Distrito el 15 o/o de las rentas percibidas que la ley asigna al fomento de la educacion.

El 15 o/o del cuarto trimestre del año último q' debió pagarse en Enero del año actual ó en Febrero á mas tardar, no lo ha sido ni en Marzo, resultando de esta omision adeudarse á la Direccion de Escuelas el 15 o/o de las rentas de un semestre, lo que es contrario á las prescriciones gubernativas al respecto.

La administracion anterior tan inmoral y corrompida como se dijo era, pagó al Consejo Escolar ciento cuarenta y tres mil pesos m/c como deuda atrasada de las administraciones anteriores.

Si querrá la actual Municipalidad legar igual presente griego á la que le suceda, y decimos la que le suceda solo porque es sabido que la fortuna es mutable y caprichosa, que no hay Jueces ni municipales vitalicios y que todo acaba en la vida.

Como se vé, las cuentas publicadas carecen de los requisitos legales para ser aprobadas por la Con taduria. Pero dejemos á esta el cuidado de observarlas y pasemos de la parte legal á la administrativa, donde hay ancho paño en que cortar.

Uno de los grandes cargos que á la Municipalidad anterior hicieron los directores de la actual y que en el Jurado no pudieron probar, fué haber gastado cuarenta mil pesos *en compostura de calles.*

¿Quien habia de decir que este mismo cargo ocho meses despues heriria de rechazo á los que lo lanzaron? sin embargo nada mas cierto, lo comprueba el siguiente exámen comparativo, al alcance de cuantos quieran verificar su exactitud.

La administracion anterior tan *inmoral*, tan *corrompida*, tan *derrochadora*, habia gastado desde el primero de Enero al 31 de Marzo del año anterior en Vías y Obras públicas la mayor parte correspondiente á lo último, *ocho mil setecientos ocho pesos m/c*, en tanto que la actual, que prometió é hizo creer á los *boquí-abierta*, haria de la nada un mundo, ha gastado segun sus propias cuentas en el mismo tiempo y con igual destino VEINTE Y TRES MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS.

¿Creérase sin duda que despues de gastada, puede decirse en dos meses, tan enorme suma, están las calles y caminos mejor que en Abril del año anterior que no se habia gastado en ellos ni cuatro mil pesos? pues no hay tal cosa, están peor, muchísimo peor y eso que 23,214 $ no son un grano de anís para gastados en tres meses, menos aun, en dos, pues en Enero se gastadoron solamente 2,756 pesos.

Y no se crea que inventamos: están las cuentas de la Municipalidad que lo comprueban.

Pero aun hay mas; en su presupuesto de gastos para el servicio de este año tiene la Municipalidad asignados veinte y cinco mil pesos m/c para Vías y Obras Públicas, de los que como se vé, ha gastado en tres meses *veinte y tres mil doscientos catorce* pesos, quedando *míl setecientos ochenta y seis* pesos para el servicio de los nueve meses restantes, sobrándole como á la lápida del portugués, nombre, es decir meses, y faltándole loza, ó lo que es igual, dinero.

Mil setecientos ochenta y seis pesos alcanzan á mucho esfuerzo para pagar el *carrero Municipal* hasta Julio, esto es sí no estuvieran gastados yá como lo están, pues en las cuentas publicadas solo figura una mínima parte de lo gastado en la Cañada de Gaete, donde es fama se han enterrado de 16 á 17 mil pesos, sin que por esto el camino esté mucho mejor que antes; pero esto ya lo veremos en las cuentas del segundo Trimestre.

Admitamos que no esté aun agotada la partida del presupuesto. ¿Que hará la Municipalidad con *mil setecientos ochenta y seis* pesos cuando hay en todo el partido *dos mil quinientos ochenta y tres* pantanos que componer?

Bien quisiéramos concederla el don de hacer milagros, pero los pantanos refractarios á esos prodigios sobre-naturales, serán durante el invierno todo, *señores* de calles y caminos.

Verdad es que la Municipalidad ha solicitado del P. E. facultad para gastar *treinta mil* pesos mas en las calles del pueblo [sic] pero es el caso que la peticion pasó á la Legislatura y allí se halla al despacho de la Comision respectiva, en cuya carpeta dormirá hasta Junio para pasar despues de discutido su dictámen al Senado donde permanecerá hasta Agosto, yendo quizá en Setiembre al P. E. que autorizará ó no el gasto en Octubre ó Noviembre, salvo fuerza mayor, que en tal caso fallarían las mejores previsiones, y así puede el asunto despacharse este año como el venidero; que el barro ya irá al diablo en viniendo el verano.

Por otra parte, ¿qué dirá la Contaduria si dando de barato que aceptara las cuentas como van, observara que una Municipalidad que tiene en su Presupuesto veinte y cinco mil pesos para gastar durante el año en vías y obras públicas, ó sean seis mil doscientos cincuenta pesos por cada trimestre, ha gastado en el primero su Presupuesto todo?

Probablemente esto hará reir al señor Dillon y poner sério á Lisboa.

Y si yendo de una en otra observacion nota que se ha pagado á los empleados seis mil ochocientos pesos por la planilla de Enero, siete mil ochocientos por la de Febrero, y siguiendo en la línea ascendente ocho mil quizá, por la de Marzo cuando el Presupuesto asigna solo seis mil trescientos. ¿Que dirá?

Y si llegando al documento N ° 76 de las cuentas publicadas, nota que se han pagado á D. Gerónimo Acuña quinientos pesos por cinco carradas de tiera ¿Que dirá?

Y si verificando las sumas (siempre del mismo impreso) no las hallase conformes con los resúmenes, sin duda por haberse suprimido partidascomo la del documento N ° 35 y equivocado otras como la que hace á un contribuyente pagar trescientos cinco pesos por una patente de carro ¿Que dirá?

Y si confrontando los nombres de contribuyentes en el impreso, con los del padron que debe llevar la Municipalidad, no los pudiera conocer, tal es el destrozo que en ellos ha hecho, queremos creer que el tipógrato, ¿Qué dirá?

Y si observa que por las Guias se ha cobrado hasta el 20 de Enero veinte pesos en vez de treinta. ¿Que dirá?

Y si . . . . . pero este artículo se ha hecho ya demasiado largo y el tema es inagotable.

Refleccione el pueblo sobre lo que dejamos escrito y se convencerá con nosotros que es mas fácil cambiar de Gobierno que de malos administradores, que no es quien mas grita el que tiene mas razon, ni el que mucho promete el que mas dá; y que tratándose de mandatarios, todos son poeres.

X. X.

LITERATURA

EL MUNDO Á VISTA DE PÁJARO

¡Qué hermoso es el mundo! Miradle de léjos:
la esfera le sirve de extenso fanal;
del sol á los vivos cambiantes reflejos
parece un inmenso diamante oriental.

Descubro su cielo con nubes de grana,
un manto de estrellas, brillante capuz,
cristal donde vierte la Aurora temprana
de púrpura y oro raudales de luz;

Montañas cubiertas de cándida nieve,
praderas y valles que borda el Abril,
y bosques, del astro movible relieve,
y rios que tornan su márgen pensil;

Un mar dilatado, viviente esmeralda
que en olas inmensas se viene á estrellar,
ciñendo á la tierra la pura guirnalda
de espumas, que hierven la arena al besar;

Ganados que pacen en verdes llanuras,
las aves que cruzan el éter azul,
y peces que hienden las vastas anchuras
del mar, desgarrando su líquido tul.

Descubro caminos, ciudades hermosas
do habitan los hombres con lujo y placer,
tornando, ya en bellas, ya en útiles cosas
la dura materia su ingénio y saber.

Los hombres, regidos por sabios y reyes,
circulan, trabajan con grato solaz,
y unidos por pactos, convenios y leyes,
progresan, se ayudan y viven en paz.

Sus pactos sostiene la fuerte milicia;
la paz con las armas sostiene tambien;
los jueces castigan la humana malicia;
los santos varones predican el bien.

Mirad las mujeres . . . ¡q' buena! ¡qué hermosas
¡Qué grande es el hombre, del mundo señor!
Mirad las familias: esposos y esposas
cumpliendo en el goce la ley del amor.

Los hombres trabajan, las tiernas mujeres
sus hijos educan y cuidan su hogar;
miradlos unidos cumplir sus deberes,
miradlos felices al cielo rogar.

Lector, mira á vista de pájaro el mundo:
¡Qué luz! ¡qué hermosura! ¡qué paz y quietud!
La muerte es el breve dolor de un segundo
que ofrece los premios de tanta virtud.

El mundo un es bombo: de dicha está lleno;
¡que hermoso parece mirado de aquí!
La Biblia nos dice: *Vió Dios que era bueno.*
¿Es buenoz . . . —De léjos . . , parece que sí,

J. Alcala Galiano

Nota—El complemento de esta composicion irá en el número próximo.

—

A UNA FEA

Tus ojos y tus sonrojos
Me revelan tu secreto;
Pero callar te prometo
Lo que me dicen tus ojos.

Se que desde que te ví,
(Que fué por Pascua florida)
Tu alma está de amor herida,
Y que te mueres por mí.

Sé que amar tu alma desea,
Y sé que te mortifica
Mi desden, lo cual se explica;
Pero, chica, ¡eres tan fea!

Tu idea matrimonial
Echa al olvido profundo . . .
No quiero que diga el mundo
Qué eres . . . mi *feo ideal.*

Sé que te causo un quebranto,
Pues nada tu amor aplaca,
Y sé que la carne es flaca . . .
Pero, hija mia, ¡no tanto!

Tus planes olvida yá,
Pues son vanos tus antojos;
¡Si me miras con sonrojos,
Se lo digo á tu mamá!

Mas si juras poner tasa
A tu enojo y pesadumbre
Por no perder la costumbre
Seguiré yendo á tu casa.

Y aunque esté tu pecho herido
Y suspires, como todas,
Como no me hables de bodas,
Yo te buscaré marido.

Así se evita un desastre
Y te pruebo que soy ducho;
Con franqueza . . . ¿te urge mucho?
Te casaré con mi sastre.

Si por el hombre te ofuscas,
Renazca en tí la esperanza;
Yo cumplo así una venganza,
Y tú encuentras . . . lo que buscas,

Venganza he dicho, y cruel,
Pues el sastre es un pillastre,
Y he prometido al tal sastre,
Vengarme algun dia de él.

Si nada tu afan aplaca
Y vas de *casaca* en pos,
¿Quien mejor que él, ¡vive Dios!
Puede ofrecerte casaca?

Si el sastre á tu amor es fiel,
No envidies otro marido;
Podrá andar muy bien vestido,
Sin tener deudas . . . con él.

Verdad que es tuerto el traidor,
Mas con tal que sea experto,
¿Qué importa que sea tuerto?
¿No pintan ciego al Amor?

Y no me taches de loco,
Que á juzgar por lo que he oido,
¡Ay! hija! todo marido
Conviene que vea poco.

Deja, pues, que enamorado,
Te lleve á la vicaria;
A serme fácil, yo iria . . .
Pero voy por otro lado.

C. PRIETO

NOTICIAS

Francisco Tollo

Si el señor D. Francisco Tollo que figura en el documento N ° 115 de las cuentas de la Municipalidad que acaban de publicarse, es el mismo que en 6 de Marzo de 1882 y por ante el Escribano D. Feliciano Cajaraville, compró unas acciones y derechos, se le ruega pase por esta imprenta donde le darán razon de quien desea verlo para un asunto que le interesa.

Horario

De Central á Quilmes:

8 5—10—3 30—4 55—7 40 y los dias de fiestas 12 15.

Los trenes de 8 5, 10 y 3 30 llegan á la Plata á las 10 5, 1 5 y 6 35.

El tren de 8 5 no llega á Ensenada.

De Quilmes á Central:

6—9—10 55—2 50—4 25—7 5 y los dias de fiestas 1 40.

Salen de la Plata: 6 45—12 25—3 5.

Salen de Ensenada: 7 10—12 50.

Firmas

Los ciudadanos que quieran firmar la Peticion á la Convencion reformadora de la Constitucion Provincial, pidiéndole la reforma de algunos artículos de ella, pueden ocurrir á la oficina del *Quilmero* donde se informarán de dicha Peticion y la firmarán si es de su agrado.

Se previene que solo se recibirán firmas hasta el fin del corriente mes, por ser necesario devolverla.

La Redaccion

Camino de la Cañada

Es estremadamente perjudicial para el tráfico, segun vecinos de aquel lado de la Cañaña de Gaete, con quienes hemos hablado, el resultado de las obras que se han hecho en aquel camino por via de compostura.

Se nos asegura que es imposible pasar por el fangal en que la lluvia ha convertido la tierra echada allí en el verano, y se entierran los caballos de modo que no podria salir el que caiga.

Las aguas se detienen allí, porque tampoco no se les dió la corriente necesaria, y esta es la causa que agregada á la falta de solidez de aquellas obras, ha convertido el camino en un precipicio.

No pretendemos lanzar cargos por hoy á la Municipalidad respecto del dinero gastado en esas obras; pero desearíamos que se desmintiera lo que decimos, pues de lo contrario, se los apuntaremos en la lista del inventario del fiasco dado por esa Corporacion.

Cuanta crueldad!

Hemos tenido á la vista un recibo impreso por la cantidad de cuarenta y cinco pesos cobrados á D. Jose Piñero, que ocupa un terreno cerca de las chacras del Coronel Campos y de D. Augusto Otamendi.

Le preguntamos qué cantidad de terreno tiene, y nos contestó que posee *una sesta parte* de media suerte de chacra, es decir, 18,750 varas cuadradas, que es menos de una cuadra que son 22,500 varas.

Pues á ese *agricultor!* que posee *seis sétimas partes de una cuadra de terreno,* se le ha aplicado el pago del impuesto impropio de visita y *contraste* de pesas y medidas, no teniéndolas ni pudiendo necesitarlas para la importancia del terreno que cultiva, ni teniendo derecho la Municipalidad de hacerse pagar impuestos de su esclusiva interpretacion.

Y qué recibo se le ha dado!

Léase ese curiosísimo documento:

CONTRASTE DE PESAS Y MEDIDAS 27

Don José Piñero ha satisfecho la cantidad de cuarenta y sinco pesos m/c por el derecho de CONTRASTE *de pesas y medidas por el corriente año de conformidad con la Ley de impuestos Municipales que al reverso se transcribe.*

Quilmes Marzo 12 de 1883

El Comisionado

L y Escobar

DERECHO DE CONTRASTE Y VISITA

Cada pesa al año.	$ 5
Cada medida que no esceda de 2 litro	. 5
Cada medida que esceda de 2 litros. . .	10
Cada metro, vara ó cuartilla.	25
Cada balanza ó romana.	50
Cada medida de gas. . . . . ,	50
Por derecho de visita anual	10
y enmendado con pluma.	20

Como se vé, no ha sido muy dificil hacer cantar la *palinódia* á la Municipalidad.

Ella dá recibo por derecho de contraste, y no ejecuta el acto del *contraste,* porque lo cobra por bolsas y canastos, y estas no son medidas legales y no pueden contrastarse, ni la Corporacion tiene medios para contrastar.

Luego, cobra un impuesto inaplicable desde que no cumple con el objeto que lo motiva *(el contraste) y* abusa del vecindario otorgándole recibo por un servicio público que no ejecuta.

¿Como se debe calificar este proceder de la Municipalidad de Quilmes?

Dejamos al vecindario la taréa de calificarlo.

La Municipalidad puede pasar otra *nota* como la de márras; pero con ese procedimiento que parece hijo de otros anteriores cuyas constancias están en nuestro poder, no conseguirá justificar el cobro odioso de ese impuesto ilegal, y mas odioso aun si se recuerda que ha guardado silencio cuando se le preguntó porque no cobraba el impuesto á la chacra de D. Augusto Otamendi.

¿Es acaso que el impuesto de *contraste* solo se aplica á los débiles?

Señora curiosa

De tal calificamos á la moral administrativa empeñada en que se esplique al vecindario como se invierte la asignacion de dos mil pesos mensuales que se le pasan al Juzgado para alquiler de casa y pago de escribiente.

En las Cuentas no ha podido satisfacerse la curiosidad, porque no figuran esas asignaciones apesar de que van *ocho míl,* fuera del corriente.

Ojo, señores, ojo!

Número uno

El pantano de cerca de la Herreria de Cavillon ha sido clasificado en la categoria número *uno* por el vecindario.

¿Que hace la Municipalidad que no lo compone?

Es verdad que ahora no es posible, y cuando lo era (en el verano) no fué recordado.

Yuyales

Muy adornadas están las calles con los yuyales que se dejan crecer en algunas veredas y centros de cuadras.

Este *adorno* parece agradar mucho á la administracion desde que no manda cortar los yuyos á los propietarios que tienen obligacion de hacerlo.

Número dos

El pantano que existe entre lo de Romero y Luis Carboni, frente á lo de Velay, ha sido clasificado por el vecindario con el número dos, por su tamaño.

Dias pasados se quedó enterrado un *pàjaro* que intentó pasarlo.

Ese caballero Velay ocupa el terreno para donde deben correr las aguas, y ataja la corriente por el lado de adentro, quedando estancada el agua en la calle.

Actualmente existe una laguna que tiene hasta cría de patos.

¿Lo hará componer la Municipalidad?

Lo dudamos, pues se ha dejado perder la estacion oportuna para hacerlo y creemos que no hay plata.

Avisos con cuadro

Como algunos señores comerciantes han preguntado por el precio de los avisos con cuadro como los que van en la primera pájina del periódico, les avisamos que del tamaño de cada uno de esos vale 60 pesos por mes y 20 pesos por una sola vez.

La Administracino

Contribucion Directa

La Direccion de Rentas ha ordenado que el impuesto de Contribucion Directa se continúe cobrando sin multa hasta segunda resolucion.

Los que aun no han pagado sus cuotas deben apurarse á pagarlas para no incurrir en la multa de la Ley.

Quilmes, Mayo 16 1883

El Avaluador

A los suscritores

La Administracion del *Quilmero* ha tenido noticia de que mañana la Municipalidad va á obsequiar á los concurrentes á la plaza, con una libra de yerba y otra de azúcar para que chupen mate.

Nos parece conveniente este modo de agradecer al vecindario su concurrencia á las fiestas que ella va á celebrar, *segun díceres,*

El Quilmero, que no quiere ser menos, les regala hoy á sus suscritores el planito esplicativo de las calles de este pueblo, con el objeto de reparar la omision ó mezquindad de la Municipalidad que, habiendo puesto nombres á las calles, no ha ofrecido al vecindario un medio cualquiera de recordarlos desde sus domicilios, como si estos hubieran de salir *volando* [porque no es posible andar de otro modo por ciertas calles] á ver que nombre tiene la calle que antes era conocida por tal número.

Queremos creer que esto no desagradará á la administracion local, y, servirá á los suscritores para que cada cual conserve ese planito en su domicilio.

Cercos

Tambien *hermosean* el pueblo los cercos que estorban el tránsito de las gentes obligando á los transeuntes á caminar por el barro de las calles, para librarse de que las ramas les rompan las ropas ó les den en un ojo ú otra parte del rostro.

Que se hagan podar los cercos para el 25 de Mayo siquiera!

Número tres

Este es el que ha cabido al hermoso pantano conocido por de Maciel, por hallarse al lado de su propiedad.

El vecindario cercano á ese pantano se ha reunido en la casa de un rico chacarero de esos contornos, para *madurar* la idea de uno muy aventajado, que propone mandar hacer un globo para pasar el pantano sin mayor peligro que el de . . . caer y *enterrarse* en él.

Si la Municipalidad no estuviera tan *atareada,* seriamos capaces de invitarla á retardar su viaje en algun paseo que haga á San Juan, para que tome nota de ese pantano.

¿Lo hará?

Lo dudamos porque los caminos están muy feos, aunque no lo estén para los que pagan el impuesto de rodades.

Paciencia!

No podemos continuar con el *fiasco* de la Municipalidad porque las *Cuentas* han venido á ocupar el espacio; pero tengan paciencia, lectores, que ya seguiremos.

Dos Correspondencias

Por no sernos posible darles cabida hoy, dejamos para el número siguiente dos Correspondencias, ambas de mucho interés, una de la Atalaya y otra de *El Entenado.*

No hay Capellan

Prevenimos al Corresponsal de San Juan, que se nos ha asegurado que no hay Capellan en aquel pueblo, porque el que fué no quiso permanecer á causa segun se dice, de que le querian pagar 1,200 pesos al mes, con la obligacion de bautizar, casar y desempeñar todas las funciones de Vice-Parroquia, aprovechándose el Cura de lo que ella produjera.

Deseamos que el Corresponsal díga si esto es verdad ó nó.

Marcas

Prevenimos al público que los varios colegas que dicen vencerse el plazo para la renovacion de boletos de marcas el 30 de este mes, están en error; ese plazo se vence el 30 de Junio.

Zapatos de seda

Con semejante calzado podrá ocurrir el vecindario á disfrutar de las fiestas que se dice que se celebrarán en la plaza para festejar la fecha gloriosa del 25 de Mayo.

El estado de las calles permite el uso de ese calzado, pues el abandono hecho de ellas en el verano (escepto los zanjones *niveladores!*) viene á probar en el mes de Mayo la *competencia* de la Municipalidad que reemplazó á la *inepta* del año anterior.

Pero señores ¿que no hay entre los miembros algun constructor de pasos para encargarle el trabajo, lo mismo que se encargan las publicaciones al periódico de que es Redactor uno de los miembros?

Es una lástima que no lo haya.

Al Sr. Carballido

Pedímosle disculpa por tener que postergar hasta el próximo número el artículo con que ha obsequiado al «Quilmero», dedicado al 25 de Mayo de 1810, á causa de haberlo remitido á última hora.

Memoria

Hemos recibido la memoria administrativa de la Municipalidad de Belgrano.

Careciendo de tiempo para ocuparnos hoy de ella, lo haremos con gusto en el próximo número.

Ambulantes

Nos dicen que el señor Lanatta notificó ayer á los ambulantes que pueden ejercer sus industrias dentro del rádio del Mercado.

Esa notificacion debia de habérseles hecho desde el 2 de Febrero, fecha en que el Gobierno derogó todas las disposiciones existentes sobre rádios de Mercados respecto del ejercicio de los ambulantes.

Club La Lira

Esta noche tendrá lugar un baile en este ameno centro social, en conmemoracion del 4°. aniversario de su fundacion.

Complacidos por esa prueba de union de los caballeros que forman el Club «La Lira», deseamos el éxito mas cumplido para el baile de esta noche, como lo obtienen todos los que dá, agradeciéndole á nombre de la Redaccion la galante invitacion que se ha servido dirijirle.

A los agricultores

Conviene á los agricultores del partido que tan recargados están este año, conocer el siguiente informe de la Direccion de Rentas, en la nota que la Cámara de Comercio dirijió al Ministerio de hacienda sobre el impuesto de Guías á los cereales:

Señor Ministro: La Direccion encuentra atendibles las observaciones de la Cámara de Comercio en la nota del 3 del ppdo en cuanto se refiere á las dificultades tocadas y en algunos casos, mayor impuesto que se abona.

No cree asista la misma razon, en lo referente á la supresion de toda contribucion que tambien se pide para los cereales, aun cuando se diga que la agricultura entre nosotros, todavia se halla en estado embrionario; es fuera de duda que el impuesto que se exije no es en manera alguna oneroso, si se ha de aplicar tal como debe serlo.

La resistencia al pago tiene su esplicacion en que la percepcion se ha hecho con la irregularidad que denuncia la Cámara de Comercio y no por otras circunstancias.

La Direccion opina pues, que siendo las razones apuntadas la causa de los obstáculos encontrados, todo se salvará con la reglamentacion que á continuacion se permite indicar:

1° Cada agricultor al solicitar una guia por cualquier cantidad de cereales que sea, deberá presentarla, con la copia que se exije, caso de trrnsportarla por la via férrea, al Avaluador de la localidad, el que una veu verificado el pago del impuesto, pondrá sz visto bueno y dará certificado por la cantidad que le manifieste va en seguida á trasportarse, repitiendo esto hasta que se termine el número de fanegas expresado en la guia.

2°. En los ferro-carriles, como ante cualquier otra autoridad, será aceptado el certificado expedido por el referido empleado, debiendo exigirse la entrega de la guía, cuando haya remitido la totalidad que la misma expresa.

3°. Que si el interesado lo exijiere, deberá el avaluador dar en el mismo acto, todos los certificados que se le pidan por las diferentes fracciones en que se deba remitir la carga.

Con las medidas aconsejadas cree la Direccion de Rentas, que se salvan, como ya lo indican, las dificultades y recargo de impuestos espresados.

Sin embargo juzga arreglado, que antes de ser resuelto este asunto y si el P. E. opina como esta reparticion, que no debe ser suprimido el impuesto, vuelva á oirse á la Cámara de Comercio á efecto de que manifieste si cree que con la reglamentacion propuesta se salvan en lo demás, los obstaculos que apunta en su nota precedente.

Mayo 18 de 1883.

N. Dibur.

El estornudo

Refiere un periódico estrangero q' una señorita norte americana sufrió un fuerte ataque de estornudos, á consecuencia del cual se le saltó un ojo. Llamado el médico de la casa, declaró que el caso era particular, pero no sin precedentes, pues es fácil que acontezca siempre que se cometa la imprudencia, muy general por cierto, de mantener los ojos abiertos á tiempo de estornudar.

La tension de los nervíos aumenta estraordinariamente sinó se cierran los ojos y puede producir ruptura. Ojo, pues á los ojos! Y lo mas triste no es lo del ojo aunque estaba afuera, sinó que la dama estaba de novia, y el Adonis, algo remilgado de suyo presentó la escepcion de perjuicios, por lo que el negocio quedó pendiente. Con que ciérrense los ojos para estornudar; pues tal vez no es cierto aquello de para lo que hay que ver . . . . con un ojo basta.

Comercio

Lana borrega superior 71 y 86. Id buena 68 ps. arroba.

Cueros lanares de campo superiores, deshechos y estacion 29, 20, 22 y 18 reales libra.

Id vacunos buenos 155. Id nonatos 120.

Id de potro campo superiores 40 á 42 ps.

Id de corderitos superiores 25; buenos 23 ps. docena.

Id de gamas buenos 71. ps. docena.

Sebo en bordalesas 48 ps. arroba.

Cerda superior 171. Id buena 168 ps. arroba.

Trigo el de pan superior 95. Id de Costa bueno 90 ps. fanega.

Maiz morocho en espiga regular 64. Id amarillo desgranado superior 52 ps. fanega.

Hacienda para abasto:

Primer aparte 340 á 470.
Segundo id 280 á 300.
Flaco para chancheria 140 á 200.
Cueros de novillo 120 á 160.
Id de vaca 95 á 105.

SOLICITADAS

Señor Director del *Quilmero:*

Unos vecinos del Cuartel 1°. ruegan al Sr. Inspector de caminos, se sirva hacer una *visita* á aquellos dos pantanos que obstruyen toda la vía pública impidiendo y haciendo imposible el tráfico y comunicacion con Buenos Aires á menos que los hombres tengan la habilidad de trnsformarse en volátiles.

Dichos pantanos están ubicados como á 200 varas de la casa conocida por de Juan Antonio Santa Coloma, camino general á Barracas.

No sabemos á que grados de longitud y latitud se hallan del meridiano de Groeenwich, pero estamos seguros que el Sr. Inspector de caminos, aunque fuese un tanto ineope, los va á hallar fácil por su buen tamaño.

Como no dudamos, despues de la *visita* le hará presente á la Municipalidad que es urjentísima su compostura que no costaria mucho habiendo inteligencia y buen deseo.

Nos parece justo que alugnos de los muchos pesos de las *contrastadas* los sepultaran allí: en ese caso los vecinos del Cuartel 1°. y todos los demas en general quedarian algun tanto conformes.

Pito

BARRACAS

Correspondencia

Amigo Director.

Lo que ha llamado mas la atencion en Barracas en estos dias, es el descubrimiento de doña Maria Erramoundebeherre.

Esa señora merecerá bien de la humanidad, si aplica su remedio, que segun ella asegura, es el fruto de muchos años de observaciones.

No mas viruela en Barracas.

Qué suerte para las damas que tanto miedo les tienen á los *oyos* que deja esta maldita enfermedad!

Qué desgracia para los médicos que se les escaparán tantos clientes por causa del descubrimiento de esta señora!

Allá vá la receta, tal como la publica un ilustrado colega de la Capital; y cuidado que yo no tengo la culpa si ella queria guardar el secreto.

Habla Doña Maria:

El preserbativo que presento y doy la formula-se compone de la yerba de piedra—para un litro de aguardiente de 40 grados dos onzas de la dicha llerva en infusion y se dán friccion en todo el cuerpo una sola vez y si tuviera fiebre la per; sona se pondrán paños de agua cedativa en el cráneo una tasa de té de flor de borraja con una narizadita de alcanfor en polbo.

Maria Erramoundebeherre

Ya ven lectores, que no es posible que la peste de viruela entre en Barracas; al contrario, al diablo la vamos á echar de esta vez.

Cuatro años de existencia cumple el Club *La Lira* de Barracas al Norte.

La union inalterable y el respeto y simpatia recíprocas que reinan entre los distinguidos jóvenes que componen esa asociacion, la han hecho alcanzar á festejar su 4°. aniversario con el júbilo que debe inspirarles, y las gratas esperanzas de festejar el 5°. con mayores progresos.

Salud al Club *La Lira!*

Se siguen recolectando fondos para la viuda del finado que fué sepultado el viérnes, y al que me referí al decir que entre la clase humilde del pueblo se ejecutan acciones muy meritorias.

Pronto publicaré la lista de suscricion.

Tambien les anuncio para pronto la publicacion de una solicitud que el comercio de Barracas al Sud dirijirá al Administrador del ferro-carril, pidiéndole que páre en la Estacion Iglesia el primer tren de Central, y que se ponga un peon en dicha Estacion.

La canaleta de la calle San Martin, ha sido destapada hasta donde ha podido el Capataz de los peones de las calles, pero me dicen que ha emprendido este trabajo espontáneamente, y nó porque el Inspector Municipal se lo ha ya ordenado, como debia ser.

De todos modos, es al vecindario á quien se beneficia, y no vale la pena de detenerse en averiguar cual es el empleado que le proporciona el beneficio.

¿Qué importa si uno carga con la fama y otro con la lana?

Un curioso me encarga con empeño que le publique una pregunta inocente, segun él.

Como es amigo y suscritor, debo complacerle:

"A qué *bolsa* íban á parar los *cinco pesos* que se cobraban por conducir cada carta á domicilio en tiempos que la Administracion no era un empleo remunerado como lo es hoy?

"Conteste el que sepa; pero no se enoje nadie, pues no hay alusion."

Queda servido el curioso.

El que avisa al vecindario que el 31 de este mes vence el plazo para la renovacion de boletos de marcas, falta á la verdad ó no sabe lo que dice.

Ese plazo vence recien el 30 de Junio, lo que prevengo al vecindario para que no se deje engañar.

Voy á ocuparme sobre el Ganzo, aunque sus *chijetes* del domingo están bastante insulsos.

Pasaré por alto el párrafo en que dice que los actuales Municipales carecen de rectitud, pues á los aludidos toca defenderse, y yo no estraño que de tal modo se les trate por el ÚNICO hombre honrado de Barracas, que es el *Ganzo*, segun él.

Ni me ocuparé del calificativo de *perros sarnosos* que estampa en sus columnas esa *Mesalina*, pues la frase no es de mi esfera. Debió ser tomada en alguna taberna.

Todo esto y las *salidas* de viejo verde que contiene la seccion *charla*, me ocuparán en el número próximo si tengo tiempo y ganas.

De lo único que me ocuparé hoy es de un detalle que se me habia escapado del aviso del rematador *fiscal* q' se ha hecho dueño del bombo del *Ganzo*.

Ese señor se encarga de recibir artículos de Tienda, Merceria, Bazar y animales en pié.

Caracoles! Pues es lo primero que oigo que los animales en pié son artículos de Bazar.

Como soy tan atrasado!

¿No andará por ahí algun escritor q' usa *mosquitas de Milan*, para que el rematador fiscal lo tome á comision?

Como ha dado tan brillante exámen para recibirse del grado de Rematador, quizà le aplacara la sangre al de las *Moscas*.

¿O lo considerará incurable con el martillo? En ese caso, mandarlo á tomar *duchas*.

Voy á dejar al *Ganzo* porque no quiero esponerme á un *atoro* con bocado tan insípido.

El domingo será otro dia.

Prevengo á las beatas y niñas casaderas que hoy á las cuatro de la tarde se dará principio á la Novena del Corazon de Jesus en el templo de Barracas.

Pero si este *Ganzo* no me deja, apesar de mi propósito de dejarlo yó.

Maquinalmente miro y veo un aviso fúnebre con las *siete cabrillas* como signo de duelo.

El artífice que inventó ese signo, erró la cuenta porque puso ocho cabrillas.

¿Y el cuadro de luto? Eso si que es fúnebre!

Tengo que terminar porque no quiero abusar de la paciencia de mis lectores.

El Corresponsal

VARIEDADES

Los sandwiches abisinios

En Abisinia, dice la "Sciencée pour tous", la carne de buey enteramente cruda, caliente todavia, palpitante y casi viva es el manjar mas predílecto de las clases acomodadas. Pero tambien no hay un solo abisinio de condicion un poco elevada que no tenga lombriz solitaria, y que no lo tenga á honor; la presencia de este huesped parásito es el mejor testimonio de un régimen alimenticio distinguido.

He aquí, segun un médico inglés, el Dr. Enrique Blanc, la manera original de que se valen los gastrónomos abisinios para regalarse con ese manjar favorito, al que en su lengua llaman *brindo*.

El buey que debe suministrar los elementos no se mata hasta el momento de la comida. Un criado trae á la mesa un cuarto del animal, caliente y sangrando aun, y el dueño de casa hace los honores de la siguiente manera: Con ayuda de un cuchillo bien afilado, separa tiras de carne muscular que empapa en una salsa compuesta de sal, pimienta manteca fresca y de bílis del animal.

Ya así se envuelve en una rebanada de pan muy delgada, y es presentada por el anfitrion al convidado á quien lo destina. Una muestra particular de afeccion de parte del primero, es poner antes en su boca el pedazo para hacerle sufrir un principio de masticacion, despues de lo cual lo introduce con delicadeza en la boca del convidado.

El Dr. Enrique Blanc no fué victima de este esceso de ceremonial hospitalario. En razon de su calidad de europeo, se le permitió comer el *brindo* bárbaramente, es decir sin comer un bocado ya masticado por su vecino. Se nos permitió, dice, cortar nuestra carne en pedacitos, q' empapabamos en la salsa de bilis, y que colocamos entre dos pedazos de pan, en suma hicimos *sandwichs* de carne cruda... Despues de los primeros tres ó cuatro bocados (casi me avergüenzo de confesarlo) agrega, mi compañero y yó, tomamos gusto al *brindo*. El gusto de esta carne cruda y caliente es agradable, y se asemeja al de las buenas ostras. Fácilmente se puede comer un kilógramo y levantarse de la mesa con buen apetito. Segun una esperiencia personal, puedo afirmar que el sabor es tanto mas delicado cuanto mas pronto se ha arrancado la carne despues de muerto el animal y que sus contracciones musculares sean todavia perceptibles".

—

El hombre con cola

Ademas de ser curiosidad es de grande importancia para la ciencia, el hecho de que se dá cuenta en los siguientes párrafos de correspondencia dirijida á *La Patria Italiana*, del Dr. Cittadini, por el Dr. Luis Pizzarrello:

"Por personas fidedignas llegadas de Posadas (Misiones Argentinas) he sabido que se encuentra en poder de un cierto don Francisco Goicochea un indiecito de 7 á 8 años de la tribu Guayaguy, el cual presenta la singular propiedad de tener cola y esta de una estension de 15 á 20 centímetros Idénticos apéndices presentan los miembros de la ántes citada tríbu.

El presidente de la República del Paraguay, Solano Lopez, tenia noticia de la existencia de estos salvajes coludos pero jamás logró conseguir un ejemplar.

El señor Goicochea es dueño de un establecimiento de yerba-mate en las Misiones paraguayas, en la comarca llamada Tacurú-Tuyú.

Un dia varios *guayacuyes* asaltaron unas mulas que llevaban yerba, mataron algunas y huyeron. Cuando fueron perseguidos por los muleros armados de fusiles, dejaron herido al indio en cuestion.

Fué llevado á Posadas, donde fué la admiracion de todos y una comision científica de alemanes que allí se encuentra, sacó una fotografía de él. Es feo. y el cuerpo está cubierto de pelos.

El coronel Rudecindo Roca posee otro indio, hermano del primero, que tenia el mismo apéndice...

—

Fin del mundo

Los astrónomos extranjeros no cesan de predecirnos el fin del mundo. Ahora es Mr. Proctor, sábio inglés quien afirma con una seguridad imperturbable, que toda la vida vejetal y animal de nuestro planeta perecerá en 1897 á causa de un calor intenso.

Leed y meditad:

"Sucederá á la tierra lo que sucedió en 1865 á una estrella fija de la corona del Norte, que fué en cierto modo incendiada, y que arrojó durante algunos dias una luz muchos cientos de veces mas grande que de ordinario.

Un cometa que ya ha visitado nuestro sistema en 1863, 1873 y 1880, aproximándose cada dia mas, parece debera

producir en 1897, en nuestro sol, un accidente enteramente semejante al q' la estrella antes mencionada sufrió en 1863 „

Que terrible profesía! Es verdad que nuestros hijos tendrán tiempo de prepararse para la catástrofe; porque si la luz no emplea sinó ocho minutos para recorrer la distancia del sol á la tierra, el calor necesitará mas de ochenta años para hacer el mismo camino.

Suponiendo que ese cometa tuviera luz de sol, ocho minutos despues de su aparicion por una iluminacion espléndida q' no se transformaria en incendio general, sinó para nuestros hijos ó nietos, 80 á 90 años mas tarde, es decir, de aqui un siglo.

Se vé, pues, que el peligro no es eminente.

Batalla de frailes

(TRADICION)

La fama de mansedumbre que disfrutan los hijos del seráfico Francisco nada tiene de lejítima, si nos atenemos al relato de varios cronistas, asi profanos como religiosos. Lean ustedes y díganme despues, si los franciscanos han sido ó nó gente de pelo en pecho.

En 1680 llegó á Lima fray Marcos Terán, investido con el carácter de Comisario General, á fin de poner en vigencia la real cédula que ordenaba la alternabilidad en la guardiana; es decir, que para un periodo habia de nombrarse un fraile criollo ó nacido en América, y para el siguiente, un hijo de los reinos de España.

Esta justa y política disposicion del monarca levantó, entre los humildes franciscanos, la misma polvareda que en las otras religiones. El padre Terán era hombre de no volverse atrás por nada, y en la noche del 10 de Julio los seráficos penetraron tumultuosamente en su celda y lo amenazaron de muerte si no daba por válida la eleccion que ellos por sí y ante sí, acababan de hacer en la persona del padre Antonio Oserin. Revistióse el comisario de enerjía, pidió auxilio de tropa al arzobispo virey Liñan de Cisneros, metió en la jaula al electo y á los principales motinistas y sin dar moratorias, los despachó desterrados á Chile en un navio que casualmente zarpaba al otro dia para Valparaiso.

Con este golpe de autoridad creyó fray Marcos haber cortado la cabeza á la hidra de la anarquia, pero se equivocó de medio á medio. La revolucion estaba latente en la frailería.

Llegó la noche buena de la pascua de Diciembre, y los demagogos resolvieron dársela mala á su paternidad.

En efecto, despues de las once de la noche se armó la gorda. Trescientos hombres entre frailes, novicios, legos, devotos y demas muchitanga que en esos tiempos habitaban claustros, se encaminaron en tropel á la celda del Comisario y pegaron fuego á las puertas, gritando desaforadamente:

Juez de patarata,
Quémate como rata!
Fraile de cuernos,
Andá arder en los infiernos!

Afortunadamente para fray Marcos un lego le dió aviso de la trama dos minutos antes de estallar la tempestad y apenas si tuvo tiempo su paternidad de escapar, á medio vestir, por el techo y dejarse caer al patio de una casita, en la calle de la Barranca, y de allí encaminarse á Palacio para poner en conocimiento de su exelencia lo que ocurria.

No tuvo igual dicha el fraile que, en calidad de secretario, acompañaba á Terán y que habitaba con él en la misma celda. El infeliz murió achicharrado.

Entre tanto, el gobierno habia mandado tocar á rebato y todo era carreras y laberinto por esas calles. Se mandó venir del Callao tres compañias de las encargadas de la custodia del presidio y con ellas y la tropa existente en Lima, ocupó el virey la plazuela de San Francisco.

Las calles vecinas estaban invadidas por el pueblo, que abiertamente simpatizaba con los incendiarios.

Los frailes, encerrados en su convento ó fortaleza, no se habian echado á dormir sobre sus laureles sinó que, con gran actividad, hacian aprestos de guerra y armados de trabuquillos y piedras, coronaban las torres.

Asi las cosas, á las nueve de la mañana dispuso el Gobierno que dos compañias escalasen el convento por las calles del Tigre y de la Soledad, mientras el grueso del ejército permanecia en la plazuela, llamando la atencion del enemigo, y listo para acudir al sitio donde las peripecias del combate lo reclamaran.

Aquella estratejia del virey-arzobispo habria dado envidia á Napoleon primero.

Los frailes bisoños en el arte de la guerra que ciertamente no es mascular el latin de un libro de horas, se hallaron cuando menos lo esperaban con el enemigo dentro de casa, á retaguardia y por flanco; pero, lejos de alebronarse y rendirse como mandrias, rompieron el fuego sobre la tropa, hirieron á un oficial y tres soldados. Estos contestaron cayendo un fraile redondo é hiriendo levemente á otro.

Entónces los franciscanos resolvieron abandonar las torres y cargando con el muerto bajaron á la iglesia, abrieron la puerta y en procesion, con cruz alta y ciriales, condujeron el cadáver hasta la Plaza Mayor.

Como el pueblo se habia puesto del lado de los revolucionarios, temió el virey arzobispo mayores conflictos y á fuer de prudente parlamentó con los frailes.

En buena lójica, estos quedaron victoriosos, posque consiguieron no solo que se ordenara el regreso de los desterrados, sinó que el padre Terán se embarcara voluntariamente para el Paraná.

Ricardo Palma

AVISOS

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

DE UNA LINDA PROPIEDAD

En Barracas al Sud

El domingo 27 de Mayo á las 2 de la tarde

Nota—Si el tiempo lo permite.

El dia indicado se procederá á vender en público remate, al mas alto precio y al contado, la propiedad situada entre la Crucesita y la Estacion Mitre, calle Real de Barracas, donde estará la bandera el dia del remate.

Su detalle es como sigue:

Tres buenas piezas de material techos de teja, en perfecto estado como para entrar á habitarlas.

Su terreno mide 15 metros igual á 16 varas y 24 pulgadas de frente á la calle Real por 76 metros de fondo.

Esta propiedad perteneció á D. Mariano Vega, y sus títulos son garantidos.

Los interesados pueden examinarlos en la oficina de Miñones, en la Capital, Victoria 15 (altos).

LA AMERICANA

CONFITERIA

Calle Rivadavia Número 83

Especialidad en masas finas, Fuentes decoradas de todos gustos, Bandejas y Ramilletes.

Especialidad en vinos finos:

Oporto—Jerez—Argentino—Asti—Chateau Biré—Margo y otras varias clases des vino embotellados.

Un variado surtido de licores finos de los mejores fabricantes de Europa; y un variadísimo surtido de Confites, Chocolate varias clases, Caramelos, chocolate á la crema, Banana con verso, Limon, Rosa, Menta, Miel y Paris, Prolinas al chocolate, Almendras tostadas y todo lo que se pueda desear en una Confitería lo encontrarán en

LA AMERICANA

Dulce en caldo surtido.

Pasteles de carne y ostras todos los domingos, y los demas dias se les servirán á las personas que los soliciten antes de las 4 de la tarde.

78—95

UN HOMBRE

Se ofrece un hombre para cualquier trabajo.

Cuenta con aptitudes y garante su conducta.

Sabe leer y escribir y puede desempeñar cualquier encargo de escritorio.

78—81

DON JUAN LAGUARDA

Se le avisa á este señor que pase por esta oficina á reclamar su dinero del boleto de marca por no haber sido renovado.

El Avaluador

PELUQUERIA Y BARBERIA

DE

JOSÉ H. NAVARRO

Estractos de los principales perfumistas, como ser: Oriza, Pinaud, Roger y Gallen, Atkinson, Mompelas, Piver, Sowef y otros, lo mismo que agua de rosas de todos los fabricantes conocidos. A mas hay corbatas, corta-plumas finas, baritas y otros artículos.

Libreria de las Escuelas

En la misma casa se encontrarán cuadrenos, libros y todo lo concerniente al ramo; y á mas novelas, historias, versos, etc.

Se venden tarjetas y se encarga de encuadernaciones.

77—85

SE MUDÓ

La Sastreria de Juan Fernandez que estaba setablecida al lado del Tendejon de Cuello, calle General Mitre (13) entre Garibaldi (16) y Progreso (18) se ha mudado á la calle Garibaldi entre Sarmiento y General Paz, al lado de la casa de D. Jose Montes de Oca.

Lo que se avisa á los clientes de la casa y al vecindario en general.

Al mismo tiempo se avisa al público que se ha recibido un variado y rico surtido de casimires de estacion á precios sumamente baratos.

Se encarga de todo trabajo del ramo con perfeccion y brevedad.

75—84

DR. RICARDO SUDNIK

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS

Gabinete Electro-Terapéutico

Calle Rivadavia, 187 1/2 (altos) *Buenos Aires*

Horas de consulta:

de 10 a 12 a. m—y de 2 a 6 p. m,

75—

TINTORERO

El que firma ofrece sus servicios de tintoreria y limpiador de ropas, y las personas que quieran ocuparlo pueden dirijirse á la Sastreria de la Union, de D. Carlos Faccinetti, calle 13 entre 16 y 18.

Las ropas teñidas se traen los dias sábados de todas las semanas, á los domicilios de los interesados.

77—85 *Juan Ricca*

Juzgado de Paz

DE BARRACAS AL SUD

Por el presente se hace saber que desde la fecha queda estrictamente prohibido transitar con haciendas en las calles del Pueblo «Valentin Alsina» esceptuando la calle Real que conduce á Lomas de Zamora y el Establecimiento del Sr. Anderson.

Queda absolutamente prohibido el tener animales sueltos en la jurisdiccion de dicho pueblo.

Los infractores á esta disposicion sufrirán en el primer caso 200 $ de multa, y en el segundo 20 $ por cada animal.

Lo que se comunica para conocimiento del vecindario.

Barracas al Sud, Mayo 8 de 1883.

ELIAS ARAUZ
Juez de Paz

Costureras

Se precisan costureras en la calle de Belgrano entre Alsina y General Lavalle, Barracas al Sud, casa de la familia de D. Pedro Gomez.

74—

MARCAS RENOVADAS

Los dueños de los boletos de marcas cuyos nombres se detallan, pueden ocurrir á la oficina de Rentas donde les serán entregados mediante la devolucion de sus recibos:

Felipe Amoedo
Vicente Mosqueira
Gustavo Grajales.
Juan Ramon Esteves
José Meaños
Pedro Zabalet
José Arrupe

AL COMERCIO

Prevengo al comercio en general que desde esta fecha no reconoceré cuenta ninguna por gasto tomado á nombre de mi casa ó mio, en almacenes, tiendas, sastrerias, zapaterias y cualquiera otro ramo de comercio que sea, siempre que no se me presente una órden con mi firma y el sello de mi chacra, ó la firma del Administrador de ella D. Agustin Stickney y el sello.

El comerciante ó industrial que haga trabajos ó entregue artículos á mi nombre sin una órden en la forma que dejo determinada, no será pagado ni reconocida su cuenta, que tendrá que reclamarle á quien le haya solicitado el trabajo ó artículo.

Quilmes, Abril 18 de 1883

Carlos Clark

69—86

PLATERIA Y RELOJERIA

CALLE REAL—LA PLATA

En este establecimiento hay gran surtido de alhajas de gustos escojidos, ya sean modernos ó caprichosos.

Precios módicos,

69

INDUSTRIA NACIONAL

La Fábrica de cigarrillos de Juan E. Coquibus sirve los pedidos que se le hagan, de cigarrillos suaves y fuertes de rica clase y en perfecta condicion.

Se garante brevedad y buena clase de cigarrillos.

Por pedidos á la casa de Juan E. Coquibus en Quilmes.

69—

Bóveda de Provilo

Se previene á las personas que tengan deudos depositados en la bóveda de la familia Provilo y Panissa, que deben trasladarlos en el término de un mes, y de no hacerlo serán trasladados al enterratorio general.

Barracas al Sud, Mayo 3 de 1883.

Vicente Panissa

73—81

RENOVACION DE MARCAS

Se avisa al público que el plazo para renovar los boletos de marcas ha sido prorogado hasta el 30 de Junio próximo.

Quilmes, Abril 14 de 1883.

El Avaluador

69—30 j

Carne! Carne!

Se avisa al vecindario que en el puesto recien abierto en el Mercado se vende el cuarto de carnero á 3 pesos.

Rica carne, descansada y en buena condicion.

74—80

Lindo Terreno

Se vende un solar de terreno situado en este pueblo, calle 14 esquina á 7, á dos y media cuadras de la plaza principal y á media cuadra del tram-way.

Es terreno alto y con linda vista al rio, y mide 50 varas de frente por cada costado,

El que se interese ocurra á la oficina del «Quilmero».

Guías

Se previene al público que el impuesto de sellos para las Guías de frutos del pais y cereales es con arreglo á la siguiente escala

Por cada 50 cueros vacunos 5 pesos.
Por cada 200 cueros lanares 5 pesos.
Por cada 100 cueros de potro 5 pesos.
Por cada 200 cueros de nútria 5 pesos.
Por cada 200 cueros de cordero 1 peso.
Por cada 200 arrobas de lana 10 pesos.
Por cada 100 arrobas de sebo y grasa 5 pesos.
Por cada 100 arrobas de cerda 15 pesos.
Por cada 10 toneladas de huesos 5 pesos.
Por cada 2000 astas 1 peso.
Por cada 100 fanegas de maiz 5 pesos.
Por cada 100 fanegas de trigo 15 pesos.
Por cada 100 arrobas de lino 1 peso.

Lo que se publica para que llegue á conocimiento de los interesados para que no se espongan á sufrir perjuicios causados por la ignorancia de la ley.

El Avaluador

IMPRESIONES

RAPIDEZ, PERFECCION Y BARATURA

En la imprenta del *Quilmero* se encarga de la impresion de todos los trabajos del ramo de tipografía, por mas delicados que sean, lo mismo que impresiones de lujo.

Tarjetas para tertulias, visita, casamiento, etc.

Esquelas, Cuentas y cuanto trabajo de comercio ó de lujo se le encargue

Imprenta del Quilmero

ESCRITURAS, PODERES

El Escribano público que suscribe avisa que tiene su Rejistro en la casa Municipal de Barracas al Sud donde se encarga de hacer escrituras, testamentos, poderes, contratos y cuantos trabajos de su ramo se le encomienden, con brevedad, y perfeccion

Ocurrir á la oficina los q' quieran ocuparlo.

62-pm ARISTÓBULO CABRERA.

La Universal

LOREA 391 — BUENOS AIRES

AJENCIA DEL "QUILMERO"

EN LA CAPITAL

En esta casa se reciben avisos, publicaciones y suscriciones para el *Quilmero*.

LA UNIVERSAL—LOREA 391

Deudores!

Se previene á los deudores del impuesto de Contribucion Directa, que deben ocurrir á la oficina de Rentas á abonar el impuesto con la multa correspondiente, si quieren evitar los mayores perjuicios, de ser egecutados, cargando con los gastos de la ejecucion, como lo dispone la ley.

El Avaluador

AJENTE EN BARRACAS

Se previene al público, que el Ajente del *Quilmero* en Barracas al Sud, es D. Evaristo Santa Maria, calle Mitre Nos 141 y 143, con quien deberán entenderse por suscriciones, avisos y cualquier atinjencia de *La Administracion*